

D. Ricardo Mairal Usón
D. Jesús De Andrés Sanz
(Vicerrector de Centros Asociados)

ACTA Nº 112

D. Marco Morala López
D. Iván Alonso Rodríguez
(Ayto. de Ponferrada)
(Comisión Delegada de Cuentas)

D. Francisco Javier Álvarez.
D. Luis Alberto Arias González
(Diputación de León)

D. Diego Herrero Alonso
(Representante Profesores Tutores)

D^a. Myriam López Rodríguez
(Delegada de estudiantes)

D. Esteban Corral González
Representante PTGAS

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

D^a Maria José Tablada Romero
(Secretaria del Centro)

.....

Siendo las 9:45 horas del día 28 de julio de 2026, se reúnen en sesión extraordinaria urgente de la Junta Rectora del Consorcio público universitario "Centro Asociado de la UNED en Ponferrada", con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Gestión de Tesorería del Consorcio: Operación financiera con el Banco Sabadell Herrero para el pago de facturas pendientes Proyecto POCTEP INTERREG.

Inicia la reunión el presidente de la Junta Rectora, D. Marco Morala, quien ordena se cumplimente el Orden del Día dando paso al único punto del orden del día.

1. Gestión de Tesorería del Consorcio: Operación financiera con el Banco Sabadell Herrero para el pago de facturas pendientes Proyecto POCTEP INTERREG.

Toma la palabra el director, D. Jorge Vega Núñez, que recuerda que en la Junta Rectora Ordinaria de 29 de junio de 2026 se rogó a las entidades consorciadas el pago de las cantidades comprometidas a la mayor brevedad posible con el objetivo del cumplimiento de las obligaciones de pago del Consorcio, una vez aprobadas las Cuentas Anuales y los Presupuestos se envió toda documentación pertinente y se iniciaron las gestiones con las entidades consorciadas para agilizar en lo posible los cobros. A la vista del estado actual de estas gestiones y dada la necesidad de hacer frente a facturas de una cuantía relevante relativas al proyecto POCTEP INTERREG, resulta necesario celebrar esta Junta Rectora con carácter Extraordinario y Urgente.

En este sentido, se han enviado dos documentos en relación con la gestión de tesorería del Consorcio que, en su caso, deben ser aprobados por esta Junta Rectora:

Primero. Operación Financiera con la Entidad Banco Sabadell Herrero, que nos ha comunicado la autorización formal de la operación de financiación del equipamiento informático incluido en las facturas:

- Factura del POCTEP FV2512-02330 y Factura del POCTEP FV2604-02632
- Las principales condiciones de la operación son:
 - Tipo financiación: Préstamo (compatible con cualquier tipo de subvención).
 - Financiación del importe base de ambas facturas, es decir 386.990 €, y con fondos propios el importe del IVA (81.267,9 €).
 - No se compromete la liquidez de la póliza de crédito del Consorcio.
 - Plazo: 5 años.
 - Tipo de interés FIJO: 3.10%,
 - Comisión apertura: 0%
 - Comisión amortización anticipada parcial: 0%
 - Cuota mensual: 6.970,92 €.
- Se solicita delegación en el director del Centro para formalizar la operación financiera de préstamo con el Banco Sabadell Herrero

Sometida a Votación la Operación Financiera de Préstamo con el Banco Sabadell Herrero y la delegación en el director del Centro para su formalización. Resulta aprobada por Unanimitad.

Segundo. Documento solicitado por la Diputación de León relativo a la ratificación de los criterios de determinación de las aportaciones y establecimiento del procedimiento de abono. Dicho documento incorpora la Propuesta de Modificación de Estatutos del Consorcio que había sido aprobada en Junta Rectora de 29 de junio de 2026.

En primer lugar, se somete a votación la inclusión de este punto en el orden del día: ratificación de los criterios de determinación de las aportaciones y establecimiento del procedimiento de abono. Dicha Inclusión resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se somete a votación el documento solicitado por la Diputación de León, relativo a la ratificación de los criterios de determinación de las aportaciones y el establecimiento de un procedimiento de abono de las aportaciones de la Diputación con el objetivo de mejorar la gestión de tesorería del Consorcio. Resulta aprobado por Unanimidad

El director destaca el sincero agradecimiento a toda la comunidad universitaria por participar en esta Junta Extraordinaria Urgente imprescindible para la mejora de la gestión de tesorería del Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.05 horas del veintiocho de julio de dos mil veintiséis, y de la que, como Secretaria doy fe con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

Vº Bº Sr. PRESIDENTE
Fdo.: D. Marco Morala López